



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 008 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE  
RIESGOS**

**MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05, del 11 de septiembre de 2019, en las instalaciones del ECU 911 del Distrito Metropolitano de Quito, se instala la sesión No. 008 - ordinaria de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes Concejales: Santiago Guarderas Izquierdo, Juan Carlos Fiallo Cobos y Bernardo Abad Merchán, quien la preside.

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	<b>1</b>	
<b>Fernando Morales Enríquez</b>		<b>1</b>
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		<b>1</b>
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	<b>1</b>	
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Adrián Haro, de EMSEGURIDAD EP; Euclides Mantilla y Willams Merizalde, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Rómulo Gallegos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, Diego Vaca y Ricardo Astudillo, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carlos Vargas, asesor del Concejal Fernando Morales; Daniela Hidalgo y Carolina Velásquez, asesoras del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Jorge Caicedo y Josué Robalino, asesores de la Concejala Gissela Chalá. Se registra la presencia del capitán Giovanni Naranjo de la Policía Nacional.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente, constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Presentación del Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, sobre la gestión de la institución a su cargo y su vinculación con la política en materia de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del Gral. (S.P.) Patricio Pazmiño, Viceministro de Seguridad del Ministerio del Interior, con relación a la posibilidad de conectar los sistemas de

seguridad de la Municipalidad con los del Gobierno Central, en particular en lo relacionado con la tecnología de reconocimiento facial.

El presidente de la comisión, Bernardo Abad Merchán, mociona que se aclare el punto 3, ya que quién efectuará la presentación será el Viceministro Subrogante, doctor Andrés de la Vega, puesto que el Gral. (S.P.) Patricio Pazmiño se encuentra en una delegación fuera del país.

Se pone en consideración de la comisión el cambio en el punto 3 del orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	<b>1</b>				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>			<b>1</b>		
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>			<b>1</b>		
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	<b>1</b>				
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	<b>1</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba el orden del día, con el cambio de la referencia:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Presentación del Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, sobre la gestión de la institución a su cargo y su vinculación con la política en materia de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del doctor Andrés de la Vega, en representación del Ministerio del Interior, con relación a la posibilidad de conectar los sistemas de seguridad de la Municipalidad con los del Gobierno Central, en particular en lo relacionado con la tecnología de reconocimiento facial.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.**

El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mociona: dejar en suspenso la aprobación del acta de la Sesión No. 007 – ordinaria, de 28 de agosto de 2019, hasta que se verifiquen los audios, para de esta manera en la próxima sesión, se proceda a aprobar las dos actas y se aclare el tema del llamado de atención al Gral. (s.p.) Euclides Mantilla.



Con autorización del presidente de la comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción de la referencia, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez			1		
Gissela Chalá Reinoso			1		
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, se aprueba la moción presentada por el Concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

**2.- Presentación del Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, sobre la gestión de la Institución a su cargo y su vinculación con la política en materia de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.**

El Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, realiza la presentación del punto de la referencia. (Presentaciones que se adjuntan a la presente, como anexos 1)

Siendo las 10h53 minutos, el presidente de la comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, señala que sería importante contar con el punto de vista del doctor Andrés de la Vega, que estaba inicialmente estipulado para el punto 3, por lo que procede a darle la palabra.

El doctor de la Vega, Viceministro de Gobierno (S), expone la necesidad de conectar los sistemas de vigilancia ciudadana municipal, con los del Gobierno Central.

Interviene el coronel Geovanny Naranjo, por disposición de los miembros de la comisión, para explicar la integración de los sistemas de vigilancia existentes entre el ECU 911 y la Policía Nacional.

- ❖ **Nota:** No se adjunta la presentación del Ministerio de Gobierno, puesto que la disposición de la Policía Nacional fue no entregar una copia de lo proyectado, por ser información reservada.

Luego de las exposiciones de la referencia, el presidente de la comisión, Concejal Bernardo Abad Merchán, pregunta al ingeniero Adrián Haro, Gerente General de la Empresa Pública EMSEGURIDAD: *¿Señor ingeniero, usted coordinó algún tipo de asesoramiento para la compra de las cámaras que se está adquiriendo en un monto aproximado de \$ 600.000?*

Responde el ingeniero Adrián Haro: *“efectivamente, lo que se hizo fue una ampliación de la capacidad instalada ya por el municipio, adquirido en la administración anterior, el ECU 911 con la tecnología actual tiene un protocolo cerrado, por lo que para lograr todos los objetivos de integración que se han expuesto, el sistema de cámaras que ya se adquirió tiene un estándar abierto, que permite realizar todo el tema de análisis de video, análisis-predicciones, levantar alarmas, reconocimiento facial, y se puede conectar a todos los sistemas.”*

La comisión de Seguridad, luego de las exposiciones de los temas antes descritos, analiza y discute acerca de la tecnología a implementarse.

**Siendo las 11h30 minutos, ingresa a la sala, la Concejala Gissela Chalá Reinoso.**

El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo presenta una moción, misma que es complementada por el Concejal Bernardo Abad Merchán, en el siguiente sentido: *“Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, que disponga a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y demás entidades adscritas a esta, para que en los futuros procesos de adquisición de equipos de seguridad y vigilancia para la ciudad, se considere que los mismos deben estar articulados con el modelo de gestión del sistema de seguridad nacional y la integración con el mismo; la articulación de los sistemas existentes con el modelo de gestión nacional; y, asimismo, que en lo venidero, cualquier operación que involucre seguridad integral y emergencias en el Distrito sea coordinado por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad con las instituciones nacionales competentes”.*

Apoyada la moción de la referencia, el presidente de la comisión dispone se proceda a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Bernardo Abad Merchán	1				
Fernando Morales Enríquez			1		
Gissela Chalá Reinoso	1				
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Juan Carlos Fiallo Cobos	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con cuatro votos a favor, la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió:** Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, que disponga a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y demás entidades adscritas a esta, para que en los futuros procesos de adquisición de equipos de seguridad y vigilancia para la ciudad, se considere que los mismos deben estar articulados con el modelo de gestión del sistema de seguridad nacional y la integración con el mismo; la articulación de los sistemas existentes con el modelo de gestión nacional; y, asimismo, que en lo venidero, cualquier operación que involucre seguridad integral y emergencias en el Distrito sea coordinado por





la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad con las instituciones nacionales competentes.

Previo a finalizar la sesión, el presidente de la comisión, Bernardo Abad Merchán, ratifica que se han conocido los puntos números dos y tres del orden del día, por lo que, agotado el mismo, procede a clausurar la sesión de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, siendo las 12h14 minutos.

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

Abg. Carlos Alomoto Rosales  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO.**

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso	1	
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado:	Nelson Calderón	SCSC	2019-09-20	
Revisado:	Adrián Racines	CGC	2019-09-20	
Revisado::	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-20	



# ANEXO 1

rec  
Seguridad  
Sección No. 008





**Proyecto QUITO SEGURO**  
**“MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

Julio, 2019

2019

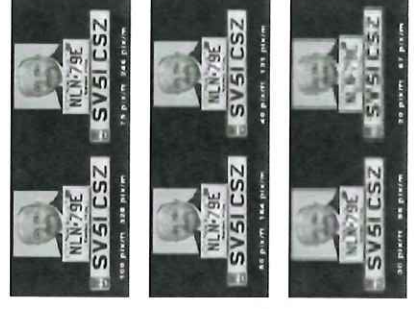
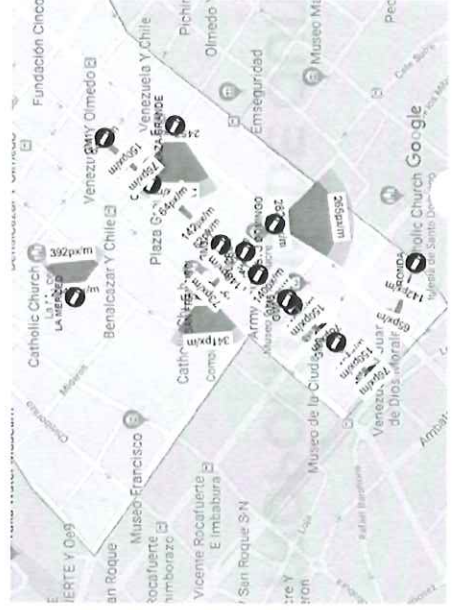
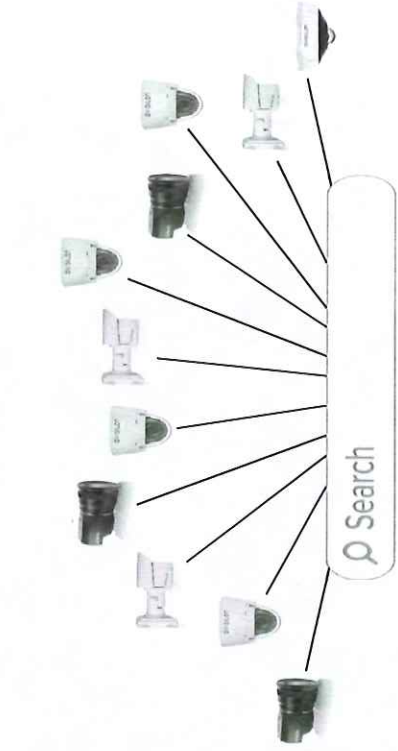
## SITUACION ACTUAL y OBJETIVO FASE 1

### ❖ SITUACION ACTUAL

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD
CÁMARA FIJA INT DOMO	ACTI	E78	65
CÁMARA FIJA EXT BALA	ACTI	E36	87
CÁMARA DOMO	VIVOTEK	FD8377-HV	230
CAMARA PTZ	HIKVISION	DS-2DF8436IX-AEL(W)	19
CAMARA FIJA Y PTZ INTEGRADA	HIKVISION	iDS-2PT9122IX-DE/S	2
CAMARA TIPO BALA	HIKVISION	DS-2CD2655FWD-IZS	5

### ❖ OBJETIVO – CREAR UNA RED DE VIGILANCIA INTELIGENTE EN TODA LA CIUDAD

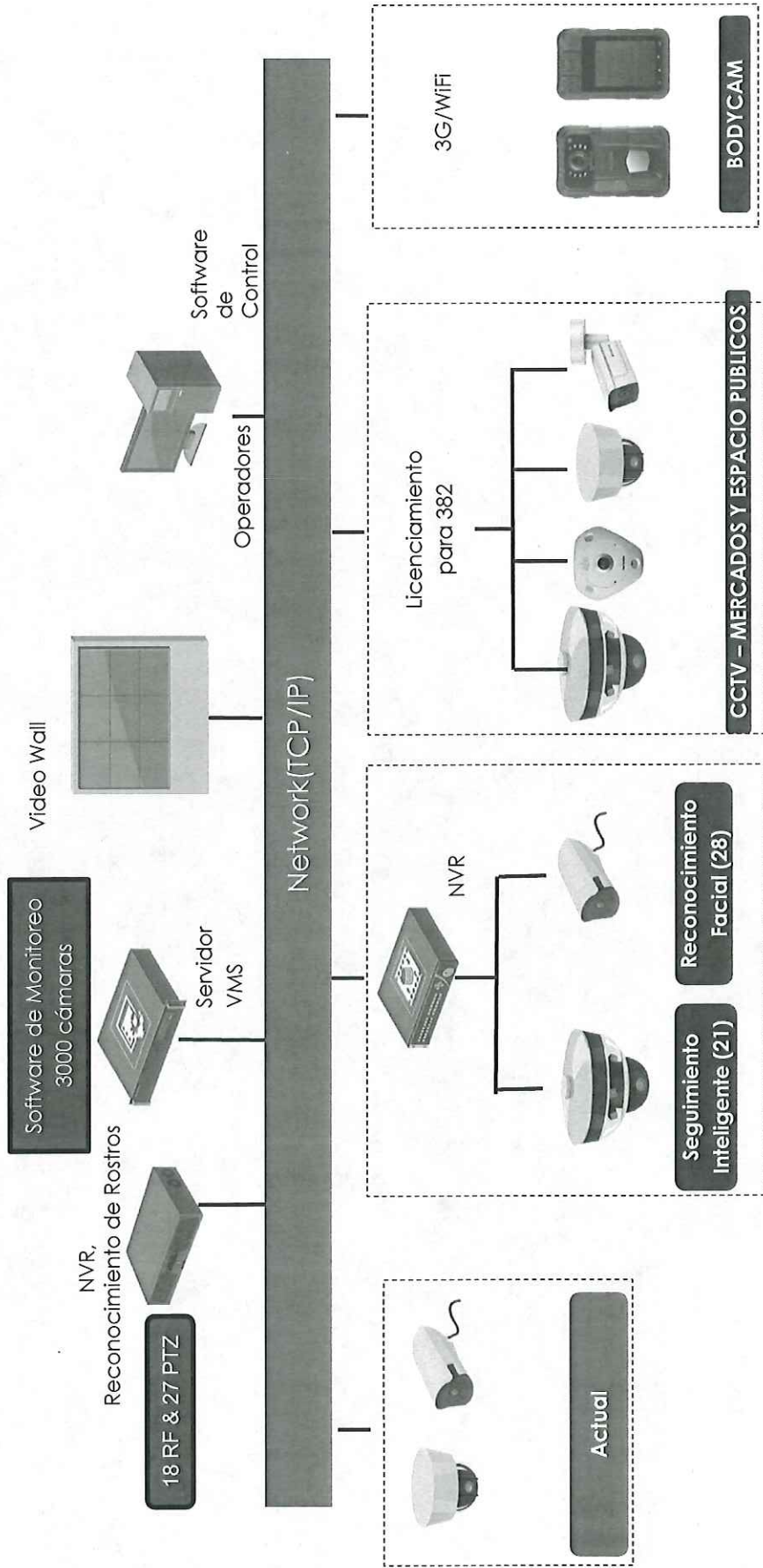
- Integrar todas las cámaras (compatibles) para gestionar alarmas basadas en Analítica
- Agregar Reconocimiento Facial, Analítica por Apariencias, otras Analíticas de Seguridad



ncf

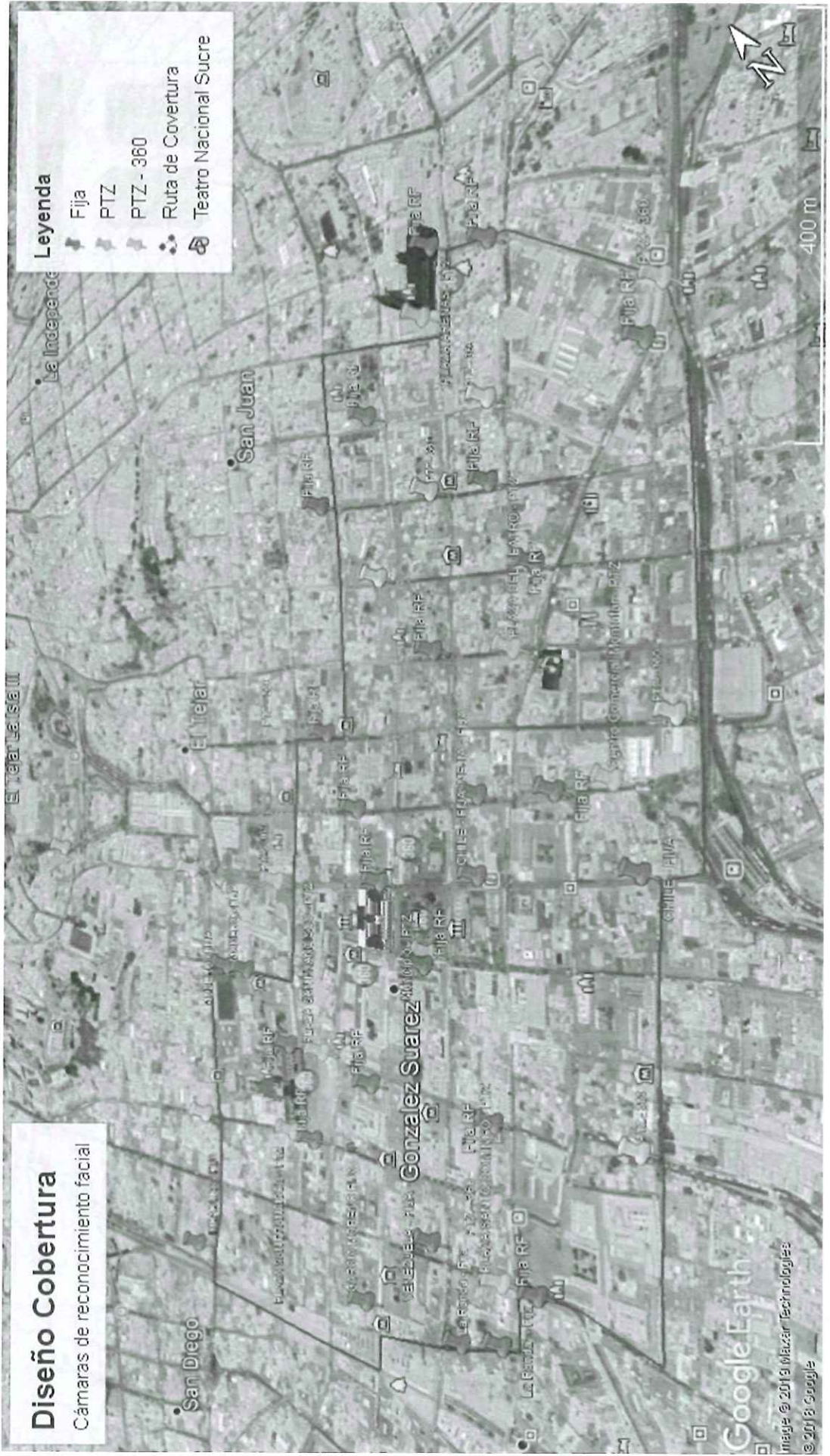
## SITUACION ACTUAL y OBJETIVO FASE 1

# CENTRO DE CONTROL – AGENTES METROPOLITANOS DE QUITO



Incorporar todos los sistemas de monitoreo, seguridad, movilidad, metro, etc

# DISEÑO: CENTRALIZACION DE PUNTOS - CENTRO HISTORICO



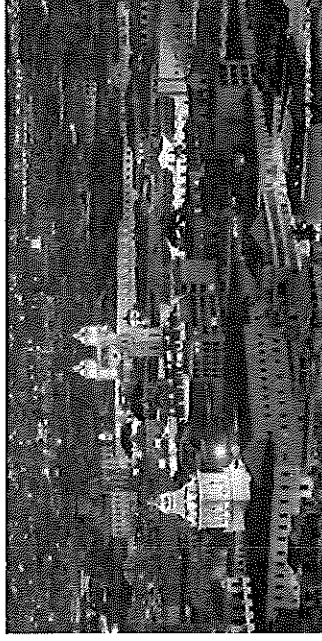
28

**IMPLEMENTACIÓN Y COSTOS**

Presupuesto \$  
582,000.00

Proceso de  
adjudicación e  
instalación

Puesta en  
marcha  
(Finales de  
Noviembre)



#CentroHistoricoSeguroOtraVez





# **SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD**

## **ECU 911**

### **GESTIÓN DEL ECU 911 Y VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ESPACIO PÚBLICO**

**Ing. Juan Zapata Silva**  
**Director General**

104

**Decreto 988 del 29 de diciembre de 2011:**

Art. 1.- "El presente decreto tiene por objeto regular la implementación del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, como **herramienta tecnológica integradora de los servicios de emergencia** que prestan los Cuerpos de Bomberos, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud".

Art. 2.- "El Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 es el conjunto de actividades que, a través de una plataforma tecnológica y en base a políticas, normativas y procesos, **articula el servicio de recepción de llamadas y despacho de emergencias** [..]

El servicio de emergencias incluye la asistencia en emergencias de salud, de seguridad ciudadana, de extinción de incendios y rescate, riesgos de origen natural y antrópico y otros que pongan en riesgo la vida y seguridad de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos".

Art. 3.- "Establece el **número telefónico 9-1-1 como único acceso** al servicio de recepción de llamadas y asistencia de emergencias".

Art. 4.- "Créase el Comité Intersectorial del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, como espacio rector de la política intersectorial para el direccionamiento y funcionamiento del Servicio Integrado de Seguridad ECU-911."

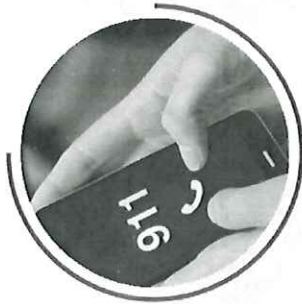
**Resolución Arcotel-2015-0903**, dispone en el artículo 3: "la eliminación de los enrutamientos de los números cortos 101, 102, 103, 112, 131, 149 hacia el número 911, configurados en las plataformas de los prestadores de los servicios finales de telecomunicaciones, deberá realizarse en 90 días calendarios contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución".

*NG*



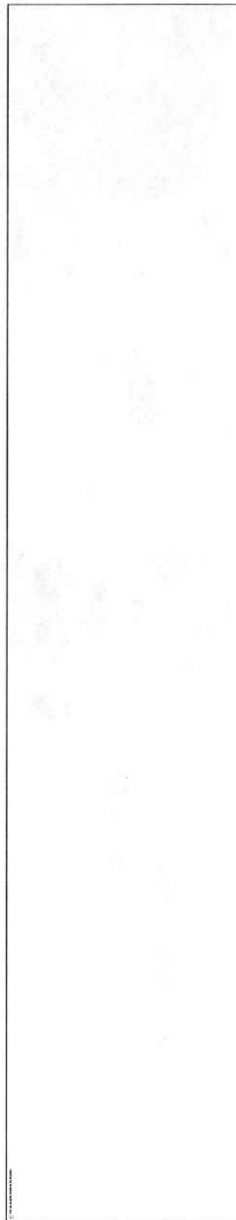
# MISIÓN SIS ECU 911

## CONTRIBUIR CON LA SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA



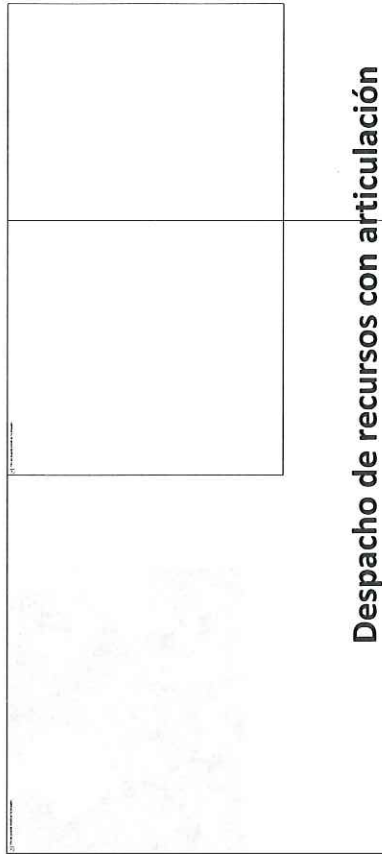
Gestión de atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía

Número Único de Emergencia



Botón de alerta      Llamada al 9-1-1      Aplicación smartphone      Videovigilancia      Megafonía IP

Utilización de mecanismos de alerta



Despacho de recursos con articulación de organismos públicos y privados

*Handwritten signature*

# INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

1.913 funcionarios a nivel nacional



Policia Nacional



Tránsito y movilidad



Bomberos



Fuerzas Armadas



Salud



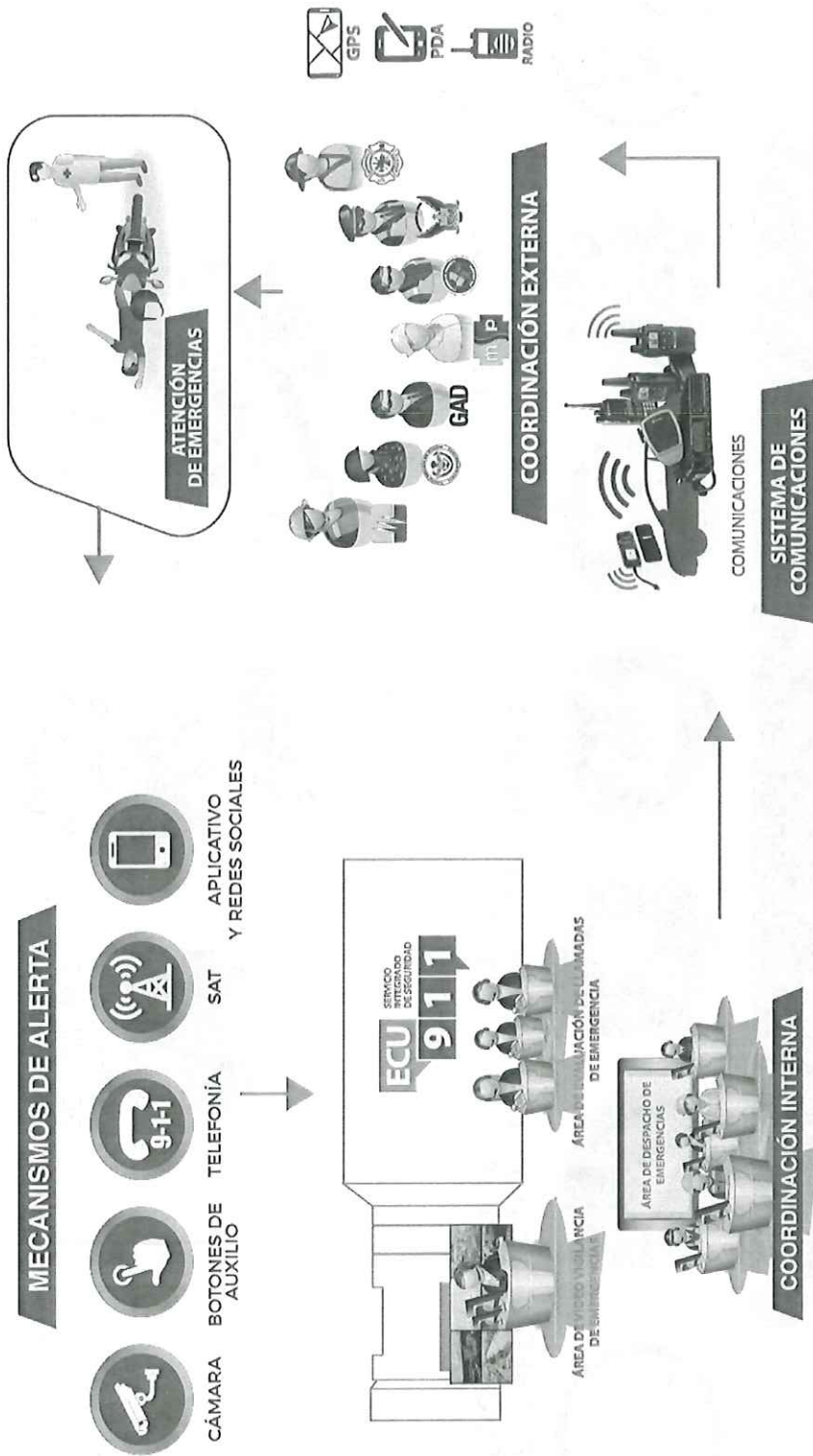
Riesgos



Servicios Municipales

AJR

# MODELO ACTUAL DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS



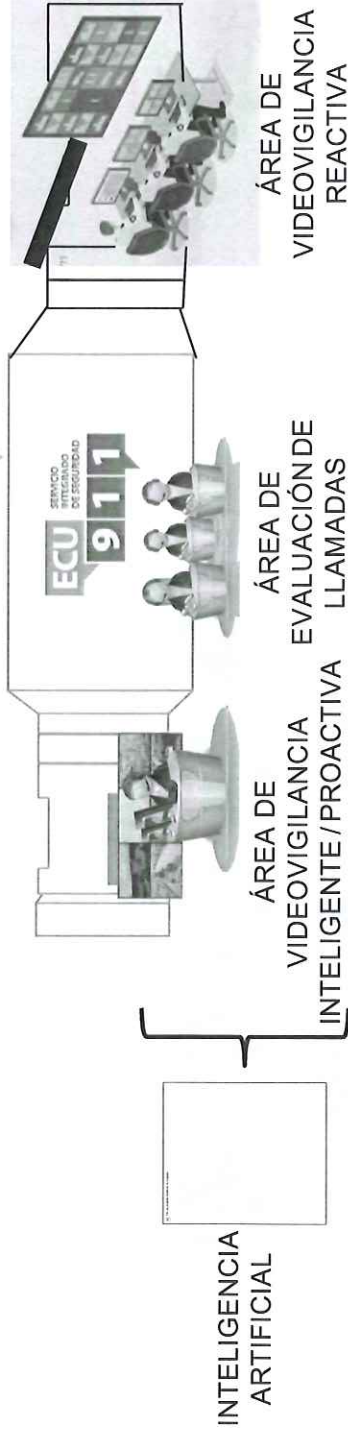
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911



# NUEVO MODELO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA

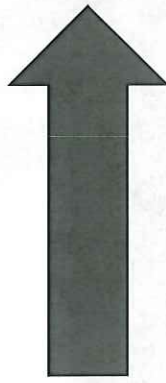
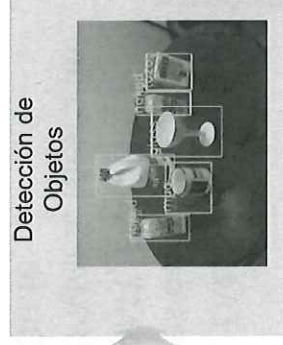
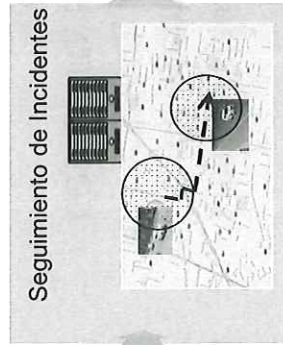
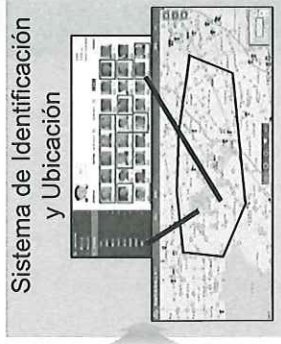
## INCREMENTO DE NUEVOS MECANISMOS DE ALERTA

-  SISTEMA AÉREO Y MARÍTIMO NO TRIPULADO
-  CÁMARA FIJA
-  BOTONES DE AUXILIO
-  TELEFONÍA 9-1-1
-  SAT
-  APLICATIVO Y REDES SOCIALES
-  CÁMARA MÓVIL (BODY CAM)

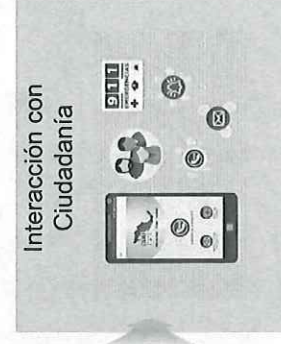
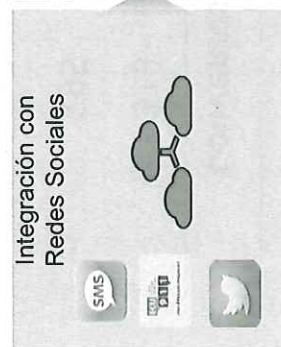


202

# BENEFICIOS DE RENOVACIÓN Y MEJORAMIENTO



Qué se quiere hacer?  
Para quién?



NGP

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



Convenios	Detalle
318	A nivel nacional
295	Vigentes
170	GAD's Municipales
9	Emseguridad, EMASEO, Cuerpo de Agentes de control, CBDMQ, AMT, EMMOP, CONQUITO, EPMAPS, Metro de Quito

Nota: Los convenios suscritos con Emseguridad tiene como objeto el uso de la sala para el funcionamiento del COE, asignación de consolas, conectividad de cámaras.

*NCE*

## MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA
Solución para Comunicación y Videoconferencia (Comunicaciones)
Drones
GPS de Precisión
Renovación para Video Wall
Puntos de Video Vigilancia

CENTRO	CÁMARAS IMPLEMENTADAS	CÁMARAS NUEVAS	REUBICAR CÁMARAS
SAMBORONDON	724	277	12
QUITO	818	211	17
MACHALA	252	148	1
PORTOVIEJO	493	80	13
AMBATO	454	69	4
ESMERALDAS	254	70	1
SANTO DOMINGO	182	64	
CUENCA	381	46	8
BARAHOYO	215	36	
IBARRA	200	32	3
NUEVA LOJA	108	12	22
TULCAN	113	26	3
LOJA	204	24	5
SAN CRISTOBAL	22	19	
RIOBAMBA	113	5	2
MACAS	105	6	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.638</b>	<b>1.125</b>	<b>91</b>



línea única para emergencias!

12

# CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DMQ

225

630

Cámaras  
Propuestas

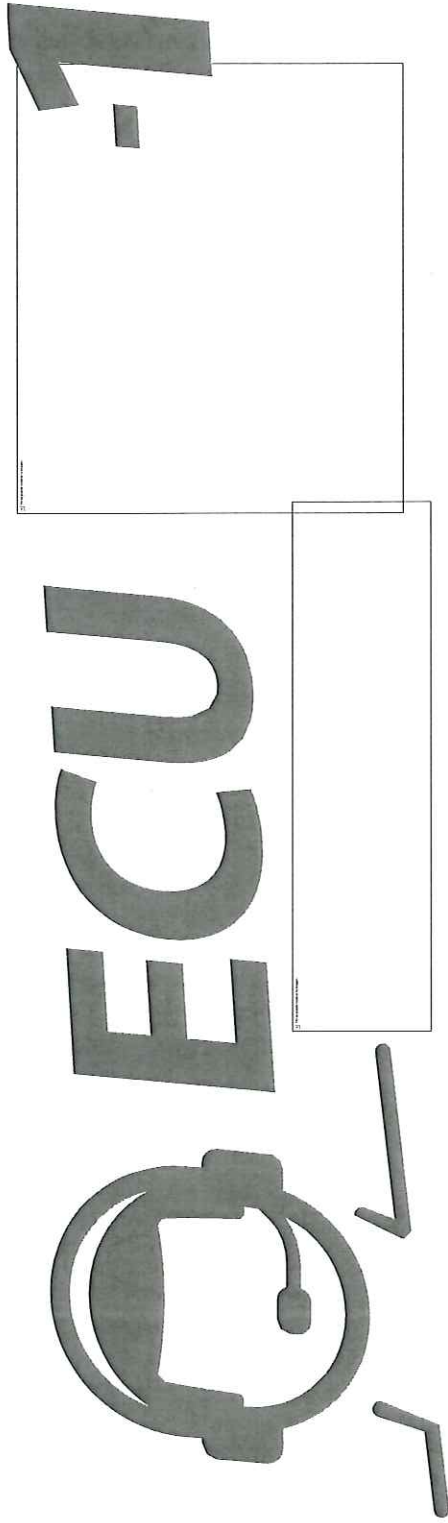
Cámaras Actual

Distribución de Cámaras propuestas



NDQ





SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

12/2







**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 008 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE  
RIESGOS**

**MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05, del 11 de septiembre de 2019, en las instalaciones del ECU 911 del Distrito Metropolitano de Quito, se instala la sesión No. 008 - ordinaria de la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, con la presencia de los siguientes Concejales: Santiago Guarderas Izquierdo, Juan Carlos Fiallo Cobos y Bernardo Abad Merchán, quien la preside.

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Fernando Morales Enríquez		1
Gissela Chalá Reinoso		1
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Juan Carlos Fiallo Cobos	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Adrián Haro, de EMSEGURIDAD EP; Euclides Mantilla y Willams Merizalde, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Rómulo Gallegos, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Diego Cevallos, Diego Vaca y Ricardo Astudillo, asesores del Concejal Bernardo Abad Merchán; Carlos Vargas, asesor del Concejal Fernando Morales; Daniela Hidalgo y Carolina Velásquez, asesoras del Concejal Santiago Guarderas Izquierdo; José Luis Velasco, asesor del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Jorge Caicedo y Josué Robalino, asesores de la Concejala Gissela Chalá. Se registra la presencia del capitán Giovanni Naranjo de la Policía Nacional.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente, constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Presentación del Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, sobre la gestión de la institución a su cargo y su vinculación con la política en materia de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del Gral. (S.P.) Patricio Pazmiño, Viceministro de Seguridad del Ministerio del Interior, con relación a la posibilidad de conectar los sistemas de

seguridad de la Municipalidad con los del Gobierno Central, en particular en lo relacionado con la tecnología de reconocimiento facial.

El presidente de la comisión, Bernardo Abad Merchán, mociona que se aclare el punto 3, ya que quién efectuará la presentación será el Viceministro Subrogante, doctor Andrés de la Vega, puesto que el Gral. (S.P.) Patricio Pazmiño se encuentra en una delegación fuera del país.

Se pone en consideración de la comisión el cambio en el punto 3 del orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>BLANCO</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	<b>1</b>				
<b>Fernando Morales Enríquez</b>			<b>1</b>		
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>			<b>1</b>		
<b>Santiago Guarderas Izquierdo</b>	<b>1</b>				
<b>Juan Carlos Fiallo Cobos</b>	<b>1</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba el orden del día, con el cambio de la referencia:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.
2. Presentación del Ing. Juan Zapata Silva, Director General del ECU 911, sobre la gestión de la institución a su cargo y su vinculación con la política en materia de seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.
3. Presentación del doctor Andrés de la Vega, en representación del Ministerio del Interior, con relación a la posibilidad de conectar los sistemas de seguridad de la Municipalidad con los del Gobierno Central, en particular en lo relacionado con la tecnología de reconocimiento facial.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2019.**

El Concejal Santiago Guarderas Izquierdo, mociona: dejar en suspenso la aprobación del acta de la Sesión No. 007 – ordinaria, de 28 de agosto de 2019, hasta que se verifiquen los audios, para de esta manera en la próxima sesión, se proceda a aprobar las dos actas y se aclare el tema del llamado de atención al Gral. (s.p.) Euclides Mantilla.